GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ARANI

COMUNICADO

Según la disposición Quinta emitida en el Decreto Supremo Nº 4229 que indica lo siguiente: En resguardo a la vida, la salud pública y la seguridad del Estado y en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional deberán priorizar la protección de los derechos fundamentales de las personas .

Por tanto, ante los últimos informes recibidos por pobladores del Municipio de Araní acerca de la llegada de familiares y/o ciudadanos que residen en otros departamentos y países a nuestro municipio, el Gobierno Autónomo Municipal de Araní en coordinación con el Centro de Salud a fin de precautelar la salud de los araneños SOLICITA y NOTIFICA lo siguiente:

- Todo ciudadano que no reside habitualmente en el Municipio de Arani y retorne de algún Departamento, Provincia al mismo por cuestiones familiares, laborales y otros se **SOLICITA** de forma respetuosa, disciplinada y solidaria apersonarse al Centro de Salud más cercano a realizarse las pruebas requeridas para descartar cualquier contagio del Coronavirus COVID-19 de manera voluntaria o **comunicarse a los teléfonos 4576252** o **4576146.**
- A los dirigentes de las comunidades, Sub Alcaldes del Municipio se **SOLICITAN** estar en estado de alerta y dar parte al Gobierno Autónomo Municipal de Arani en caso de tener conocimiento sobre personas, familiares y otros que no tienen residencia fija en nuestro municipio, a fin de realizar la evaluación respectiva y evitar posibles contagios del COVID-19.
- A los (as) personas que tuvieron algún tipo de contacto con personas que lleguen de otras municipios, departamentos y países proceder con el aislamiento voluntario en su domicilio y dar parte al Centro de salud más cercano del Municipio.
- A los (las) personas que lleguen al Municipio y no se realicen las pruebas requeridas para descartar cualquier contagio de COVID- 19 y a conocimiento del siguiente comunicado se **NOTIFICARA** ante las autoridades competentes para iniciar Procesos legales, puesto que estarían atentando contra la salud pública de nuestro Municipio.

Tomando en cuenta el Comunicado y con la finalidad de contrarrestar posibles contagios de esta pandemia mundial en la población araneña, solicitamos coadyuvar en el presente seguimiento el cual será controlado por el Órgano Ejecutivo Municipal en coordinación con las Fuerzas Armadas, Policía Boliviana y el Ministerio Público.

ARANI 14 DE MAYO DEL 2020